

## La UE propone que España se beneficie del Fondo de Cohesión hasta 2008

La presidencia luxemburguesa de turno de la UE ha presentado una nueva propuesta sobre el próximo marco presupuestario (2007-2013) que, por primera vez, ofrece la posibilidad de un periodo transitorio para que España pueda seguir recibiendo las ayudas del Fondo de Cohesión hasta 2008. De este modo, se reconoce que España sufrirá el denominado "efecto estadístico" derivado de la ampliación hacia el Este.

Cinco Días. Agencias / BRUSELAS (22-04-2005)

Una de las grandes batallas que plantea España en la negociación del futuro marco presupuestario se centra precisamente en el Fondo de Cohesión, que le habrá proporcionado al final del actual período (2000-2006) unos 12.000 millones de euros. En su propuesta inicial, la Comisión Europea no incluyó ninguna disposición especial para amortiguar la pérdida súbita de estas ayudas que sufrirá España a partir de 2007.

Bruselas argumenta que no existe "base legal" en el tratado para aplicar períodos transitorios al Fondo de Cohesión, aunque sí para los fondos estructurales. La presidencia, por el contrario, propone ahora que los estados miembros actualmente elegibles para las ayudas del Fondo de Cohesión y que hubieran continuado siéndolo de no haberse producido la ampliación de la Unión -caso de España-podrán "disfrutar de un periodo transitorio" para el citado Fondo.

Dicha transición abarcaría dos años -2007 y 2008- durante los cuales España podría seguir recibiendo un porcentaje decreciente, que no se especifica todavía, de las ayudas del Fondo recibidas en 2006. La nueva propuesta, entregada anoche a todas las delegaciones, será discutida el próximo lunes, en Luxemburgo, por los ministros de asuntos exteriores de los Veinticinco.

Sin montantes

Como en la primera versión, el documento, que será debatido por los ministros el próximo lunes en Luxemburgo, no incluye cifras sobre las cantidades (sólo porcentajes) ni aborda el delicado capítulo de ingresos, donde está en discusión el denominado cheque británico. El documento desarrolla sobre todo la rúbrica dedicada a la cohesión (I-B), esto es, las ayudas para el desarrollo de las regiones más pobres, la reestructuración económica y el empleo, en donde introduce por vez primera algunos porcentajes que anuncian "modificaciones a la baja".

Por ello, la reacción de la delegación española es "muy prudente", puesto que todavía es prematuro establecer si esta propuesta sería, en términos económicos, más favorable para sus intereses que la del Ejecutivo comunitario. Aunque considera "positiva" la propuesta presentada hoy por la presidencia luxemburguesa, el secretario de Estado de Asuntos Europeos, Alberto Navarro, ha señalado que el Gobierno la ve "insuficiente" porque propone que esa pérdida gradual de fondos se materialice en "sólo dos

años". España va a pedir que las ayudas del Fondo de Cohesión se reduzcan gradualmente en un periodo de "cuatro o cinco años", es decir, hasta 2010 o 2011.